

Guía docente de la asignatura

**Historia de Andalucía
Contemporánea**

Fecha última actualización: 13/06/2021

Fecha de aprobación: 13/06/2021

Grado	Grado en Historia	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Historia Contemporánea	Materia	Historia de Andalucía Contemporánea				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los normales para el comienzo de los estudios de grado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Crisis del Antiguo Régimen (1833-1885). Restauración y el régimen de Primo de Rivera (1886-1929). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). Economía andaluza (1930-1958). El régimen Franquista en Andalucía: autarquía y estabilización. La década desarrollista y la crisis (1960-1975). La economía andaluza durante el franquismo. Hacia la Andalucía actual (transición).

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Habilidades de comunicación oral y escrita.
- CG04 - Capacidad para obtener y gestionar la información.
- CG06 - Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
- CG07 - Habilidades y destrezas para trabajar en equipo.
- CG09 - Capacidad para razonar de forma crítica.
- CG15 - Motivación por la calidad y la mejora.
- CG16 - Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE27 - Conocer otras culturas y costumbres.



- CE63 - Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
- CE67 - Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
- CE68 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y distinguir los grandes periodos y las principales etapas del desarrollo histórico de Andalucía durante los siglos XIX y XX
- Reconocer las principales personalidades y los más destacados protagonistas de la sociedad andaluza durante la era contemporánea, así como su aportación al desarrollo y la consolidación del Estado Español
- Comprender y asimilar los principales rasgos culturales, folklóricos, artísticos, éticos y espirituales que conforman la identidad andaluza contemporánea
- Señalar y conceptualizar las principales contribuciones de la sociedad, la economía y la vida política de la comunidad andaluza al desencadenamiento de los cambios más sobresalientes acontecidos en el conjunto del Estado Español durante la edad contemporánea
- Aprehender el legado democrático generado por la lucha por las libertades y por la autonomía regional que fue protagonizada por la sociedad andaluza al término del régimen dictatorial franquista

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- 1.- Andalucía en la crisis del Antiguo Régimen. Transformaciones políticas y económicas. Los inicios de las transformaciones agrarias liberales.
- 2.- Reforma Agraria Liberal y revolución burguesa en Andalucía.
- 3.- La industrialización andaluza. Andalucía durante la primera revolución tecnológica (1833-1885).
- 4.- Poder político y luchas sociales en la etapa del apogeo del liberalismo (1833-1874).
- 5.- Oligarquía, caciquismo y crisis del orden rural tradicional. Andalucía durante la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera (1874-1930).
- 6.- La economía andaluza en el tránsito entre los siglos XIX y XX. De la crisis finisecular a la modernización inacabada (1886-1930). La primera modernización urbana.
- 7.- La crisis de los años 30. La II República y la Guerra Civil en Andalucía (1931-1939).
- 8.- El definitivo viraje hacia el atraso de la economía andaluza (1930-1958). Modernización agraria y desindustrialización (1960-1975).
- 9.- El Franquismo en Andalucía.
- 10.- La Transición en Andalucía.



PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ÁLVAREZ REZ, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (eds.), Historia de Andalucía Contemporánea, Huelva, Ediciones de la Universidad de Huelva, 1998.
- BERNAL RODRÍGUEZ, A. M. (dir.), Historia de Andalucía. Vols. VIII y IX (Andalucía Contemporánea), Sevilla, Planeta-Fundación José Manuel Lara, 2006.
- COBO ROMERO, F. (coord.): La represión franquista en Andalucía: balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012.
- CRUZ ARTACHO, S.(coord.): Andaluces contra el caciquismo. La construcción de la cultura democrática en la Restauración, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012.
- CRUZ ARTACHO, S.,: Andalucía en el laberinto español. Historia del proceso autonómico Andaluz. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2017.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. (Dir.): Historia de Andalucía, Barcelona, Planeta, 1981, Vol. VII: Andalucía Contemporánea~ (2 tomos) coordinados por BERNAL RODRIGUEZ, A.M.
- GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. (ed.): La historia de Andalucía a debate: una revisión historiográfica.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coords.), Historia de Andalucía Contemporánea. Nuevos contenidos para su estudio, Granada, Junta de Andalucía y Proyecto Sur, 2000.
- PEÑA DÍAZ, M. (Coord.), Breve historia de Andalucía. Centro Estudios Andaluces, Sevilla, 2012.
- RAMOS PALOMO, M. D. (coord.): Andaluzas en la historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2013.
- RAMOS SANTANA, A. (coord.): La Constitución de 1812. Clave del liberalismo en Andalucía, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012.
 - T. I. Campesinos y Jornaleros, Anthropos, 2000.
 - T. II. El Campo Andaluz, Anthropos, 2002.
 - T. III. Industrialización y Desindustrialización de Andalucía, Anthropos, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BERNAL, A. M., Economía e Historia de los Latifundios, Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- CARO CANCELA, D., Burguesía y jornaleros. Jerez de la Frontera en el Sexenio Democrático, Jerez, Caja de Ahorros, 1990.
- PEÑA GUERRERO, M. A., Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva, 1874-1923, Huelva, Universidad, 1998.
- BARRAGÁN MORIANA, A., Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba, 1918-1920, Córdoba, Ediciones La Posada, 1990.
- CRUZ ARTACHO, S., Caciques y Campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923, Madrid, Libertarias, 1994.
- COBO ROMERO, F., Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía, 1931-1950, Granada, EUG, 2004.
- COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M., Franquismo y posguerra en Andalucía



Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950, Granada, EUG, 2005.

- RUIZ ROMERO, M., La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía, 1977-1982, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2005.

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://www.contemporanea.ugr.es/>
- <https://www.facebook.com/HistoconUgr/>
- <https://twitter.com/histoconugr?lang=es>
- https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica
- <http://www.cinehistoria.com/>
- https://app.congreso.es/est_sesiones/
- <http://www.cervantesvirtual.com/>
- <https://conversacionsobrehistoria.info/>
- <https://saladehistoriacl.wpcomstaging.com/biblioteca-digital/historia-16/>
- <https://www.wdl.org/es/>
- <https://andalucia.ebiblio.es/home#resultados>
- <https://www.youtube.com/channel/UCSt4orqWDW-ESilr2VPzkRw>
- <https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>
- <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/bases-de-datos.html>
- <https://www.um.es/reht/>
- <https://www.aeihm.org/>
- <http://memoriahistorica.dival.es/recursos/archivo-memoria-historica/>
- <https://centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/cat/revista-andalucia-en-la-historia>
- <http://www.cervantesvirtual.com/portales/historia/enlaces/#publicaciones>
- <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD05 Seminarios.
- MD06 Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de



2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

Evaluación

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

- 1.- La evaluación de los resultados del aprendizaje (60% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.
- 2.- La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (40% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, lecturas, participación del alumno en el aula, tutorías.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria debe garantizar la posibilidad de alcanzar la nota máxima a aquellos alumnos que no hayan podido seguir la asignatura de forma ordinaria con la evaluación continua o que hayan suspendido la evaluación ordinaria. Por ello constará de dos pruebas realizadas durante una misma sesión para comprobar que se han adquirido los conocimientos y las competencias necesarias. La primera consistirá en un examen escrito sobre los contenidos teóricos de la asignatura valorado en el 60% de la nota final. Una segunda prueba adicional que consistirá en realizar un comentario de texto y el comentario de una gráfica o imagen, ambos valorados en un 40% de la nota final.

No obstante lo dicho, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte de los trabajos y lectura durante la evaluación continua hubieran suspendido o no se hubieran presentado en convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta en la evaluación extraordinaria su porcentaje correspondiente. Por el contrario, los alumnos que no hubieran superado la parte de los trabajos y lecturas (menos de la mitad de la nota máxima por ellos) o no los hubieran presentado, deberán hacer la segunda prueba adicional para demostrar la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación Única Final:

1. De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:



<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

En el caso de esta asignatura, el procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

- Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá un 60% de la prueba.
- Lectura de un libro a determinar por el profesor y comentarios de texto sobre algunos aspectos del contenido del programa. Supondrá un 40% de la prueba.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Los trabajos y comentarios presentados por los alumnos/as deben ser originales; la reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados y especificando su procedencia), se considerará un *plagio*. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. Los trabajos en equipo (y, en su caso, los comentarios individuales) deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas.
- En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación. Dicha guía didáctica podrá adaptarse, siempre con la connivencia del alumnado, en función de las circunstancias sociosanitarias y de las disposiciones legales en torno a los diversos planes de contingencia frente al Covid19.

